

## SE RENUEVA INDULTO A LOS INSURGENTES DE CUAUTLA

FÉLIX MARÍA CALLEJA

CAMPO SOBRE CUAUTLA, ABRIL 17 DE 1812<sup>72</sup>

El estrecho sitio que sufre en Cuautla el cura don José María Morelos, y el riesgo casi evidente de perecer con toda su guarnición y población si se obstina, ha movido el paternal corazón del excelentísimo señor virrey de estos reinos, que no puede ver sin el más sensible dolor los inseparables males de una guerra intestina y desoladora, a abrir nuevamente a todos una puerta decorosa y segura de sustraerse a ellos, publicando por bando el decreto de indulto, que con fecha del 9 de noviembre del año próximo pasado acordaron, guiadas de los mismos sentimientos, las cortes generales extraordinarias en nombre de nuestro soberano el señor don Fernando VII, representado por ellas durante su cautividad, y del que acompaño a usted dos ejemplares para que lo mande publicar y fijar en ese pueblo en la forma acostumbrada.

No tema su excelencia que la malignidad le atribuya a debilidad, porque el fuerte no necesita valerse de los artificios ni engaños que se reserva el débil para suplir la fuerza y el efecto, aunque tarde, desengañará a los que se equivoquen, y porque si a expensas de sufrir esta nota por algún tiempo salvase un solo hombre, nunca tendría de que arrepentirse.

Por mi parte no dudo que usted empleará su influjo y autoridad en establecer la paz, el más precioso de todos los

---

<sup>72</sup> Hernández y Dávalos, *Colección*, IV-57; *Morelos*, 1927, t. I, pp. 343-344.

dones, persuadiendo a unas gentes alucinadas que no saben por qué pelean, contra quién pelean, ni los horribles males en que con ellos mismos, sumergen al hermoso suelo que los vio nacer, haciéndoles entender, que hacen la guerra a su legítimo soberano, en cuyo nombre obran sus tropas y sus legítimas autoridades, y que ni ellas ni su majestad tienen otro objeto, que el de la felicidad pública e individual de todos ellos, y que para conseguirlo, nada otra cosa exigen que la obediencia racional, justa e indispensable para que subsistan los imperios.

Dios etcétera.

Campo sobre Cuautla, abril 17 de 1812.